



ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACION CELEBRADA PARA LA APERTURA DEL SOBRE UNO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS DE EDIFICACIÓN CON SUMINISTRO DE MATERIALES DE 58 VIVIENDAS PROTEGIDAS Y EDIFICIO DE USO COMPARTIDO Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, CON SUMINISTRO DE MATERIALES DEL ÁMBITO COMPLETO DEL ESTUDIO DE DETALLE, EN LA PARCELA M-2 (PARCELA SIPS-SP) SITA EN LA C/ PARQUE DE SIERRA CASTRIL Nº 4, SEVILLA, CON CALIFICACIÓN DE USO SIPS INCLUYENDO EL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN, PROYECTOS DE INSTALACIONES DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN, PROYECTO DE TELECOMUNICACIONES DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN Y URBANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LAS OBRAS, PROYECTO DEL CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN Y DIRECCIÓN DE OBRA DE LAS INSTALACIONES. (EXPTE.: EMVI/2024/0025/01).

Fecha y hora de celebración

19 de julio de 2024 a las 09:30

Lugar de celebración

Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACE): licitación electrónica

Asistentes

- D. Manuel Burgos Lopez, Coordinador de Dirección Gerencia, en calidad de Presidente
- Dña. Patricia de Seras Marcos, Técnico del Área Económico-Financiera, en calidad de vocal de dicho área.
- Dña. Fabiola de la Lastra Cabrera, Técnico adscrito a la Sección de Contratación y Compras, en calidad de Secretaria.
- D. Enrique Díaz Troasur, Técnico del área proponente, en calidad de vocal de dicho área.

Orden del día

- 1.- Acto de apertura del Sobre/Archivo Electrónico uno: Documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (declaraciones responsables).
- 2.- Aprobación de acta.

Se Expone

1. Acto de apertura del Sobre/Archivo Electrónico uno: Documentación administrativa acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos (declaraciones responsables)

Con fecha 11 de junio de 2024, se publicó el anuncio de la licitación y los Pliegos correspondientes, de la licitación relativa a las "obras de edificación con suministro de materiales de 58 viviendas protegidas y edificio de uso compartido y ejecución de las obras de urbanización, con suministro de materiales del ámbito completo del Estudio de detalle, en la parcela M-2 (parcela SIPS-SP) sita en la C/ Parque de Sierra Castril nº 4, Sevilla, con calificación de uso SIPS incluyendo el servicio de redacción del proyecto de ejecución de edificación y urbanización y dirección de las obras de edificación y urbanización, estudio de seguridad y salud de edificación y urbanización,

proyectos de instalaciones de edificación y urbanización, proyecto de telecomunicaciones de las obras de edificación y urbanización y dirección de las obras, proyecto del centro de transformación y línea de media tensión y dirección de obra de las instalaciones(EMVI/2024/0025/01)” en el Perfil de contratante de EMVISESA, alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público (“PLACE”).

El plazo de finalización de ofertas, según constaba en el anuncio de la licitación, finalizaba el 16 de julio de 2024 a las 12:00:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, la PLACE ha certificado que había concurrido un único licitador, esto es, BILBA CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. constando su oferta presentada a las 12:01:24 horas del día 16 de julio de 2024.

Antes de proceder a la apertura del sobre uno, en su caso, se exponen por la Secretaria las circunstancias acaecidas en el expediente de referencia.

Si bien del informe emitido por la PLACE sobre la hora de presentación de la oferta del licitador se desprende que la oferta se entendió presentada pasada la hora límite en un minuto, el licitador ha alegado una serie de incidencias en el proceso de subida de la documentación imputable a defectos técnicos.

Dicho informe ha sido analizado internamente por EMVISESA por la Sección de Sistemas de la Información, indicándose que el licitador empieza a trabajar y a subir documentación en la PLACE a partir de las 08:43:31.275 horas del día 16 de julio de 2024, que se produce una reducción muy significativa en el ancho de banda en las comunicaciones, aproximadamente a las 10.50 y que se prolonga hasta las 13.20 horas, que el momento en el que el log refleja que se ha pulsado el botón de enviar en la aplicación de la Plataforma de contratación del Sector Público es a las 11-59-58.800 horas del día 16-07- 2024, y que el proceso se da por terminado a las 12-01-52.529 horas del día 16-07-2024 tal como queda reflejado en el log del aplicativo.

Por otro lado, se ha emitido nota jurídica de fecha 18 de julio de 2024 por parte de los asesores jurídicos externos de EMVISESA, esto es, la entidad PRICEWATERHOUSECOOPERS TAX & LEGAL, S.L., en virtud del cual, vistas las circunstancias del caso, se indica que *“considerando la exigüidad de la demora en la presentación de su oferta por el licitador, habiendo quedado acreditada la existencia de un funcionamiento anormal de la conexión propia con la plataforma electrónica, acreditado el inicio del proceso de registro y firma antes de la finalización del plazo, y ponderando las graves consecuencias que de ello se derivan para el recurrente [sic] y la inexistencia de posible vulneración del principio de igualdad de trato, cabe considerar razonable y ajustada la admisión de la oferta presentada por el licitador BILBA CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS SLU en el expediente de contratación de referencia”*.

A la vista de lo expuesto, se decide por la mesa, en base a la nota jurídica emitida por los asesores jurídicos externos de EMVISESA citada anteriormente, la admisión del licitador.

A continuación, se procedió a la apertura del sobre uno del único licitador concurrente, resultando respecto de la documentación administrativa que había presentado correctamente toda la documentación.

No obstante, en lo que respecta a la garantía provisional, el archivo que adjuntó el licitador estaba dañado y no podía descargarse. En este sentido, se envió por parte de la mesa de contratación un requerimiento al licitador para que aportase debidamente el archivo.

Dicho requerimiento ha sido contestado en ese mismo momento por parte del licitador, por lo que se procedió por la mesa a la verificación del mismo.

Una vez revisado, se constata por la mesa que el archivo adjunto es correcto, y que el licitador

había constituido correctamente en tiempo y forma la garantía provisional.

A la vista de lo expuesto, se entiende admitida la oferta presentada por el licitador.

2. Aprobación de acta.

Se acuerda la aprobación del acta correspondiente a la presente sesión por todos los miembros de la mesa.